

ANTES Y AHORA EN LA DIACRONÍA DEL ESPAÑOL. SINTAXIS HISTÓRICA Y APLICACIÓN LEXICOGRÁFICA¹

M.^a ELENA AZOFRA SIERRA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

RESUMEN

En este artículo analizamos la evolución sintáctica de los adverbios temporales *antes* y *ahora* en la historia del español. Por un lado, realizamos el estudio de su sintaxis y combinatoria desde el español antiguo hasta el actual, incluido el proceso por el que se han convertido en marcadores discursivos; creemos que la aplicación de criterios no solo funcionales sino también semántico-pragmáticos puede servir para explicar las peculiaridades de la sintaxis histórica de la categoría adverbial. Por otro lado, proponemos una aplicación para la lexicografía histórica. En este sentido, queremos demostrar que para la lexicografía histórica es necesario contar con estudios no solo semánticos, sino también sintáctico-pragmáticos, pues la evolución en esos dos planos puede ser necesaria para la explicación en un diccionario histórico de los cambios experimentados por elementos complejos como son los adscritos a la categoría adverbial, especialmente aquellos que han alcanzado un significado procedimental.

PALABRAS CLAVE: Adverbios temporales, sintaxis histórica, marcadores discursivos, descripción lexicográfica.

ABSTRACT

This paper analyses the historical development of the temporal adverbs *antes* and *ahora*, including the process by which they have become discourse markers. At the same

¹ El estudio forma parte de la investigación realizada por la autora para el capítulo correspondiente de la tercera parte de la *Sintaxis Histórica del español*, que se encuentra actualmente en fase de elaboración y está coordinada por la profesora Concepción Company en la Universidad Autónoma de México. Por otra parte, este trabajo se integra también en la investigación desarrollada en el marco del proyecto FFI 2010-15154, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los compañeros de estos proyectos, porque este estudio debe mucho a sus sugerencias y a la experiencia adquirida con el trabajo común, especialmente en las reuniones de Morelia en noviembre de 2009. Agradezco también las indicaciones de otros colegas que de forma generosa han tenido la amabilidad de leer una primera versión de este texto para ofrecerme una crítica constructiva que espero haya contribuido a mejorarlo; los errores o inexactitudes que puedan quedar son responsabilidad exclusivamente mía.

time we will propose an application for their lexicographical description in the *Nuevo diccionario histórico del español*. We believe that the application not only functional but also semantic-pragmatic criteria could help explain the peculiarities of the historical syntax of adverbs. Furthermore, we could like to prove that for historical lexicography semantic as well as syntactic-pragmatic studies are needed. The changes experienced by complex elements such as adverbs, especially those that have reached procedural meaning, need to be explained, in an historical dictionary, taking into account these two areas.

KEY WORDS: Temporal adverbs, historical syntax, discourse markers, lexicographic description

El objeto de este trabajo es el análisis de la evolución sintáctica de los adverbios temporales *antes* y *ahora* en la historia del español. Tras una introducción sobre su clasificación y su tratamiento en la tradición gramatical (§ 1), nos ocuparemos de varios aspectos: por un lado, el estudio de su sintaxis y combinatoria desde el español antiguo hasta el actual, abarcando el proceso por el que se han constituido como conectores contraargumentativos (§ 2 y 3) y planteando las características específicas de los procesos de gramaticalización experimentados por los marcadores discursivos (§ 4); a continuación, una aplicación para la lexicografía histórica (§ 5); y, para terminar, las conclusiones que podemos extraer de la investigación (§ 6). La hipótesis teórica de partida, que pretendemos confirmar, sería que la aplicación de criterios no solo funcionales sino también semántico-pragmáticos puede servir para explicar las peculiaridades de la sintaxis histórica de esta categoría. Por otro lado, queremos demostrar también que para la lexicografía histórica es necesario contar con estudios no solo semánticos, sino también sintáctico-pragmáticos, pues la evolución en esos dos planos puede ser determinante y necesaria para la explicación en un diccionario histórico de los cambios experimentados por elementos complejos como son los adscritos a la categoría adverbial, especialmente aquellos que han alcanzado un significado procedimental.

Para llevar a cabo este estudio, hemos utilizado un corpus diseñado para la *Sintaxis Histórica* dirigida por Company, que agrupa textos de distintas épocas del idioma pertenecientes a diversos géneros; en el apartado final titulado *Fuentes textuales* detallamos las referencias bibliográficas de las obras que hemos analizado aquí como corpus básico, así como las abreviaturas con que presentamos los ejemplos². Como corpus adicional se han

² Se han despojado completamente todos los textos comprendidos entre los siglos XII y XVII, cuantificando y clasificando los datos. No se ha llevado a cabo recuento en los textos de siglos posteriores, de los que nos hemos servido para documentar usos que no se reflejaban en los siglos anteriores o para rastrear la vigencia o los posibles cambios en algunas construcciones. Cuando una obra arroja un número muy elevado de ejemplos, se ha realizado una selección aleatoria de páginas, intentando obtener un número cercano al de las demás obras.

utilizado el *CORDE* y el *CREA* de la Real Academia, que han servido para contrastar datos no suficientemente documentados en el corpus base y para extraer frecuencias de uso más amplias en determinadas épocas³. Para el latín, hemos consultado la base de datos de la *Biblioteca Teubneriana Latina* (versión BTL-4, 2006).

1. INTRODUCCIÓN

Los adverbios léxicos de tiempo de que nos ocupamos aquí han sido estudiados en la tradición gramatical desde antiguo, pero no podemos decir que exista acuerdo ni en su denominación ni en su clasificación. Por un lado, se habla de *deixis adverbial* o de *adverbios deícticos* para referirse a un grupo de elementos cuya interpretación depende del momento en que se produce el acto comunicativo, de la referencia deíctica temporal desde el punto de vista del emisor-hablante. Han sido también denominados *adverbios demostrativos* (Bello 1847/1984; Alarcos 1969/1982 y 1994, o Eguren 1999); *adverbios pronominales* (Lenz 1920/1935: 238; Seco 1972; Alcina y Bleca 1975: § 4.9.0, o Kovacci 1999: § 11.1.1) y *adverbios identificativos* (Bosque 1989); por su parte, Morera (1999) se refiere a ellos como *sustantivos demostrativos temporales* y Pavón (1999) los denomina *adverbios nominales*. Dentro de este grupo de elementos que adquieren su valor por referencia al contexto se encuentra uno de los que vamos a estudiar, *ahora*, junto a otros temporales como *hoy*, *ayer* o *mañana* (Azofra 2009).

Por el contrario, no se considera deíctico el adverbio *antes*, porque el punto de referencia a partir del cual se interpreta no es el momento en que se produce el acto comunicativo, sino un intervalo de tiempo precisado por el contexto o por un complemento introducido mediante la preposición *de*⁴. Son, por tanto, referenciales o comparativos léxicos, ya que ponen en relación dos segmentos temporales que se suceden en el tiempo; este hecho condicionará su sintaxis, pues el término de la referencia podrá aparecer implícito en el contexto o bien explícito a través de un sintagma (*antes de la comida*), una oración (*antes (de) que comamos*) u otro tipo de complemento cuantificador. Kovacci (1999: § 11.1.1) los denomina *léxicos* (frente a los *pronominales*) y dentro de ellos, *antes* y *después* serían *transitivos*, porque pueden llevar complemento prepositivo (*antes de las siete*); sigue en esto a Alcina y Bleca (1975: § 4.9.0), quienes los denominan *adverbios prepositivos*, porque actúan como núcleos de un elemento que admite incrementación prepositiva explícita o implícita. La *Nueva gramáti-*

³ Los ejemplos procedentes de estos corpus se identifican con la abreviatura *CORDE* o *CREA*, acompañada de una indicación más larga que la de los textos del corpus básico (fecha, autor, título de la obra).

⁴ Del mismo tipo es el adverbio *después*.

ca de la lengua española (en adelante, *NGRAE*) los incluye dentro de los adverbios gramaticales (frente a los léxicos), los denomina *identificativos* o *referenciales* y destaca su naturaleza comparativa, que posibilita la presencia de grupos sintácticos llamados *diferenciales*, aquellos que “establecen la diferencia medida entre dos magnitudes” (*NGRAE* 2009: § 30.61); el lapso temporal puede estar medido por un SN cuantificado (*dos días antes*) o por otro adverbio (*mucho después*).

La información sobre los elementos que nos interesan aquí es mínima en las gramáticas latinas, que se limitan a dar cuenta de los cruces entre la categoría adverbial y la preposicional o conjuntiva (*POSTEA*, *POST* + acusativo, *POSTQUAM* o *POSTEAQUAM*)⁵ o directamente no tratan estas cuestiones (caso de Väänänen 1968, o Rubio 1976 y 1985). Bassols (1956/1983: § 169) observa que en latín, incluso en época histórica, se producía el paso de adverbios a preposiciones, lo cual se reflejaba en la rección de caso. Añade (1956/1983: § 169, n. 18) que es una construcción muy característica del español y catalán aquella en que “los adverbios de lugar, tiempo y relativos pueden ir pospuestos al sustantivo que rigen” (cita *andar dos horas bosque adentro* y *Duero abajo*) y remite a Meyer-Lübke (1974[1890-1902]: § 208). En estudios más recientes sobre sintaxis latina, como el de Baldi y Cuzzolin (2010), en el capítulo de los adverbios no se presta mucha atención a las funciones o la combinatoria de los elementos que estudiamos; hay una breve alusión al hecho de que los adverbios de tiempo pueden actuar sobre la oración o sobre el predicado, y que algunos de ellos pueden usarse como conectores textuales (Ricca 2010: 137).

Por su parte, las gramáticas históricas del español (Menéndez Pidal 1904/1973, Hanssen 1913/1945, García de Diego 1970, Alvar y Pottier 1983, Penny 1993/2006) tampoco se detienen en consideraciones sobre la sintaxis de estos adverbios, sino que se limitan a detallar su origen y los cambios ocurridos en su morfología, siguiendo la práctica que ha sido una constante en los estudios de gramática histórica del español⁶.

Por el contrario, las gramáticas sincrónicas sí que destacan sus variadas funciones y su combinatoria sintáctica. Así, todos los gramáticos coinciden en que su función principal es la de ubicar en unas coordenadas temporales la acción verbal, es decir, función de complemento circunstancial, adjunto (Greenbaum 1969) o, en la terminología de Alarcos (1969/1982 y 1994), aditamento. En esta función es frecuente encontrarlos en posi-

⁵ Así, Bassols (1956/1983: § 170) se refiere a *POST* utilizado como *POST QUAM*, de donde precisamente deriva el español *pues*.

⁶ Habría que citar dos excepciones: Hanssen (1913/1945: § 734) alude de forma breve a las construcciones del tipo *días antes*; García de Diego (1951/81: 395-99) se refiere, aunque sea muy brevemente, a cuestiones sintácticas como la competencia de la yuxtaposición y el régimen en la complementación (*hoy día* vs. *día de hoy*) o la existencia en la lengua antigua y clásica de diversos refuerzos que se han perdido en español actual (*hoy en este día*, *ayer/mañana en aquel día*).

ción inicial de la oración, donde pueden ser otras veces complementos oracionales, disjuntos o adverbios de marco (Kovacci 1999, NGRAE 2009)⁷.

Sin embargo, frente a estas funciones propias de su categoría, el comportamiento sintáctico de los adverbios temporales, tanto deícticos como referenciales, se acerca al que es propio de los sustantivos; insiste en ello especialmente Alarcos (1969/1982: 332), quien llega a dudar de su adscripción a la categoría adverbial, pues su combinatoria es típica del sustantivo. Entre las propiedades que los aproximan están las siguientes: pueden llevar complementos típicamente nominales, introducidos con *de* (*antes de la cena*), pueden ser términos de diversas preposiciones que precisan su función o su referencia temporal (*desde antes, para ahora*), pueden funcionar como complementos de un sustantivo (*el día antes*), pueden ser modificados por el indefinido *mismo* (*ahora mismo*), toman morfemas derivativos propios del sustantivo (*ahorita*), admiten la gradación propia de los adjetivos mediante la anteposición de cuantificadores (*mucho antes, pocos días antes*) y pueden ser modificados por un sustantivo antepuesto (*años antes*), como veíamos más arriba. Finalmente, ocupan en ocasiones el lugar más característico del SN, la función de sujeto, e incluso pueden llegar a funcionar como auténticos sustantivos, núcleos de SN, gracias al artículo u otros determinantes (*un/el antes y un/el después, el ahora* ‘el presente’).

Además de Alarcos, otros autores (Bosque 1989: § 10.3.1; Eguren 1999: § 14.4.4; Kovacci 1999: § 11.2.3, entre otros) comparten esta opinión y destacan también estas características peculiares de la combinatoria de los adverbios temporales. Bosque cree que la relación establecida entre estos elementos, a los que él llama *identificativos*, y los sustantivos “está basada en que los lugares y los momentos o los instantes son individuos en el sentido lógico del término” (1989: § 10.3.1).

En su desarrollo histórico, la lengua ha mantenido estas posibilidades funcionales o las ha aumentado, eliminando restricciones contextuales; vamos a ilustrarlo brevemente con unos ejemplos extraídos de un artículo periodístico muy reciente de Ray Loriga, titulado precisamente “Antes y ahora”⁸. En (1) tenemos los adverbios *antes* y *ahora* como sujetos no solo de un verbo copulativo (contexto al que están restringidos habitualmente en esa función), sino también de un verbo predicativo como *tener*; además,

⁷ La aparición del marco temporal es frecuente para marcar las transiciones de un relato, ordenando cronológicamente las acciones, procedimiento que no se limita a la lengua antigua, sino que también es característico de algunos autores modernos, como hemos podido comprobar en Pérez Reverte. Otras veces, la aparición del adverbio puede tener por función reforzar la conexión textual, contribuyendo a la progresión temática; así se aprecia en este ejemplo, donde el término introducido por *después* es la nominalización del contenido temático de la oración anterior: “*e recibieronle todos muy onradamientre. E después de su recebimiento puso un paño ante la faz e assentós con ellos*” [GEI].

⁸ Se trata del único caso en que la fuente no es ninguna de las habituales en nuestro corpus, pero nos parece muy interesante utilizarlo precisamente ahora.

aparece *antes* en función de sujeto con un verbo de existencia, en un contexto en el que lo habitual sería que funcionara como circunstancial temporal o como adverbio de marco (por ejemplo, en oraciones como *Antes existía la esclavitud*); en (2) los vemos determinados por un demostrativo, ya no un simple artículo.

- (1) La vida de *antes* se ha terminado, y esta es la vida de *ahora*. *Antes* y *ahora* son dos posiciones muy alejadas, comprender esa distancia y perdonarla puede consumir una vida, pero ni *antes* ni *ahora* tienen la culpa, porque se separaron naturalmente en el tiempo, la culpa es nuestra por no haber entendido lo más brutal, lo más sencillo. Que *antes* ya no existe y que *ahora* es justamente esto (2010, Ray Loriga, *El País Semanal*)
- (2) sabiendo que no hay disputa alguna entre ese *antes* y ese *ahora* (2010, Ray Loriga, *El País Semanal*)

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ANTES

2.1. Del latín al español. Valores y distribución de *ante* y *antes*

Antes procede de ANTE, que tenía en latín tanto significado espacial como temporal ('delante' o 'antes', paralelo a POST 'detrás', 'después') y podía funcionar como adverbio y como preposición de acusativo. A *ante* se añade desde los inicios del idioma la característica *-s* adverbial, de ahí el doblete *ante/antes*. En castellano medieval encontramos *ante* en su forma original y también *antes*, con la *-s* no etimológica, así como la estructura prepositiva *en antes* (fusionado, *enantes*). Durante siglos, convivieron *ante* y *antes*, hasta que llegaron a una distribución complementaria que es la que tenemos en español moderno: *ante* preposición espacial 'delante de' vs. *antes* adverbio temporal 'antes'. Como demuestran los datos extraídos del corpus, la situación fue muy diferente hasta el siglo xv y se pueden hacer precisiones interesantes sobre sus usos (ver cuadro 1).

En los primeros textos, *ante* es la única forma que conserva el significado locativo, pero únicamente cuando es preposición, como en (3); es raro como preposición temporal (4). Como adverbios, *ante* y *antes* tienen valor temporal durante varios siglos (5), aunque es poco frecuente que aparezca *ante* como adjunto: en ese caso se prefieren las variantes *enante*, *denante*, *delant(e)*, *adelant(e)*, como vemos en (6). Existe un contexto en el que se neutralizan los significados locativo y temporal: el uso de *ante(s)* cuando precede al participio *dicho*, prácticamente convertido en prefijo; el participio puede presentar flexión de género y número, como vemos en los ejemplos.

- (3) Finco sos ynoios *ante* todel pueblo [*Cid*]
- (4) non fagades como fizieron los que vivieron *ante* vós nin vos ensuziedes en ellos [*GEI*]

- (5) Sepades que si los derechos de santa egleſia fueron bien parados por los otros reyes que fueron *ante*, demj voluntad es que sean bien parados en el mio tiempo [DLE]
- (6) *Agora* auemos riquiza, mas auremos *adelant* [Cid]
- (7) Aquesta heredat *antes dicha* hi estos collaços *ante dichos* uos damos por el alma de don Garcia Ordonez [DLE]

Además del valor espacial y el locativo, *ante* (y su variante *antes*) desarrollan un uso que no tenían en latín y que vamos a denominar “preferencial”; de aquí evolucionarán más tarde, en determinados contextos, hasta el valor adversativo. Ya Cuervo (1872/1994: s.v. *antes*) lo recoge:

Denota en general anterioridad, precedencia, la cual puede mirarse en el espacio ó en el tiempo; metafóricamente pasa a significar preferencia, y asume fuerza correctiva cuando esta preferencia se refiere á un término, á una proposición con respecto á lo que precede.

Como equivalencias para el sentido preferencial, Cuervo propone ‘más bien, primero’; como correctivo, ‘más bien, mejor dicho’.

Cuadro 1
*Reparto de valores entre ante y antes*⁹

	XII-XIII	XIV	XV	XVI	XVII	Totales
<i>Ante</i> loc	123	20	22	37	21	213
* <i>Antes</i> loc	*	*	*	*	*	*
<i>Ante</i> temp	35	38	84	—	—	157
<i>Antes</i> temp	104	26	24	22	40	216
<i>Ante</i> pref / adver	5	13	19	—	—	37
<i>Antes</i> pref / adver	5	31	12	22	14	84
Totales	272	289		156		

A la vista del cuadro en el que presentamos los tres valores, con los datos extraídos del corpus, quedan claras varias cosas: a) *antes* nunca ha sido locativo; b) *ante* deja de tener valor temporal después del siglo xv y pierde también el valor preferencial/adversativo; y c) durante los siglos xiv y xv el valor temporal de *antes* es muy reducido, pero predomina sobre *ante* en el valor preferencial/adversativo, al menos durante el siglo xiv.

El siglo xv parece ser el de predominio de *ante* con cualquier valor; a partir del siglo xvi, sin embargo, desaparece completamente en cualquier uso que no sea el locativo. Para la conjunción, también la frontera clarísima es el siglo xv: después no hemos encontrado una sola documentación de *ante que* con valor temporal, mientras que hasta este siglo es más fre-

⁹ Tanto — como * valen 0. La diferencia está en que * refleja algo que no se ha documentado, mientras que — refleja que algo ha dejado de aparecer. No hemos contabilizado los usos conjuntivos.

cuenta que *antes que*. De hecho, si a los datos del cuadro añadimos los usos conjuntivos, el predominio de *ante* en el valor temporal hasta el siglo XV es mucho más notable. Creemos que se pueden distinguir tres estados de lengua, a la vista de los datos textuales:

- a) siglos XII-XIII, estado caracterizado por el predominio de *ante* locativo y de *antes* temporal;
- b) siglos XIV-XV, caracterizado por el predominio de *ante* temporal (además de locativo) y de *antes* preferencial-adversativo;
- c) del siglo XVI en adelante: pérdida de valor temporal y preferencial-adversativo para *ante* y distribución moderna: *ante* valor locativo vs. *antes* valor temporal y preferencial-adversativo (así lo corrobora Keniston, 1937: 630).

Después del siglo XVI, los usos no temporales de *antes* quedan relegados a la lengua literaria y culta; según Herrero (2005: 77), se gramaticaliza como conjunción adversativa exclusiva, pues la preferencia excluye la otra oración.

2.2. *Sintaxis del adverbio referencial antes*

Las características propias de la sintaxis y la combinatoria de *antes*, como ya hemos apuntado más arriba, se deben al hecho de que este adverbio temporal, como también *después*, es referencial o comparativo léxico, no deíctico pronominal: su función no es ubicar temporalmente la acción verbal partiendo del momento de la enunciación, sino poner en relación dos referencias temporales que se desarrollan sucesivamente en el tiempo, separadas por un intervalo que puede estar explícito o no. Podríamos decir que no es deíctico, sino anafórico (o catafórico), de ahí que pueda servir para la referencia intratextual (8):

- (8) como es ya dicho *ante* d'esto [*GEI*]¹⁰

Su contenido semántico condicionará la combinatoria de *antes*, de forma que lo encontraremos: a) en usos absolutos, cuando una de las referencias temporales se puede extraer del contexto (9); o b) seguido por un complemento introducido por la preposición *de*, cuando están explícitas las dos referencias, los dos argumentos que selecciona (10).

- (9) et mandó fazer al cuervo mayor honra et mayor bien que *ante* [*Calila*]
 (10) e poco *ante* desto avia fecho la reconçeliación [*EnriqueIV*]

¹⁰ En la *General estoria (Primera parte)* es especialmente frecuente, pues es un uso ya latino muy abundante en la historiografía (UT ANTE(A) DIXIMUS), herencia por tanto de esa tradición discursiva.

Cuando el segundo término está explícito, *antes* necesita el índice funcional *de* para introducirlo (*antes de la carrera*), pero no parece que forme una auténtica locución preposicional, porque puede omitirse el complemento sin que se produzca agramaticalidad (*Llegaron antes de la fiesta/Llegaron antes*) y porque admite elementos intercalados, como en el ejemplo (11) y en tantos otros (*Llegaron antes, naturalmente, de la hora convenida*) y modificativos cuantificadores (*mucho antes de la cena*). Así pues, debemos analizarlo como adverbio con expansión preposicional, donde *de* es la marca habitual de los complementos del nombre, categoría con la que *antes* y *después* tienen mucho en común (Bosque 1989: 211).

(11) Et dizen que la falsedat *ante* muere *de* su plazo [Calila]

Por otro lado, los sintagmas en que *antes* funciona como núcleo admiten ser introducidos por preposiciones (*de, desde, hasta, para*) desde antiguo (12 y 13):

(12) Metio en paria a Doroca *en antes* [Cid]

(13) Et otro día vio un peçe en el agua et cuidó que era como *de ante* viera [Calila]

Respecto a las posibilidades de cuantificación e intensificación, junto a *antes*, tanto en su uso absoluto como acompañado de complemento preposicional, puede haber otros adverbios que expresan cuantificación, intensificación o focalización, en función de modificadores. Como intensificadores (14) actúan *poco, mucho*¹¹, *bien, algo, bastante, demasiado* (Kovacci 1999: § 11.7.3), que están presentes en el español de todas las épocas; por el contrario, es muy reciente la focalización con elementos como los que tenemos en (15) y (16), pues no los hemos documentado hasta el siglo xx.

(14) el qual *no mucho ante de* la muerte del maestre lo avia reconçeliado [EnriqueIV]

(15) lo pienso, cuando hago una jugada decisiva, *justo antes de* tocar la pieza [Tabla]

(16) preparando defensas ante posibles ataques, *incluso antes de* que éstos se le ocurriesen a sus adversarios [Tabla]

A lo largo de este repaso que hemos realizado de las funciones y la combinatoria de *antes*, han aparecido dos construcciones interesantes, las del tipo *un día antes* y *el día antes*, de las que nos hemos ocupado en otra ocasión (Azofra en prensa a). Presentan diferencias estructurales importantes, así como un desarrollo histórico independiente, pero en ocasiones se han confundido; la asimilación entre ellas se ha producido tanto en el campo de la lexicografía como entre los propios gramáticos, aunque ya la

¹¹ Frente a lo que es habitual en otros casos, se utiliza *mucho* y no *muy* por tratarse de comparativos léxicos (Bello 1847: § 383); también así *mucho más tarde*, frente a *muy tarde*. Vid. Sánchez López (2006).

NGRAE las diferencia claramente. Por otro lado, también ha planteado problemas la naturaleza categorial de *antes* y *después*, que han sido analizados como preposiciones pospuestas en las secuencias tipo *un día antes* y como adjetivos en las de tipo *el día antes*. Vamos a analizar cada una de ellas a continuación.

En la primera de estas construcciones (*un día antes*), el adverbio aparece modificado por un sintagma nominal que denota tiempo y está cuantificado (Bosque los llama *sintagmas nominales cuantificativos*). En estos casos, el sustantivo no admite artículo, *antes* no puede ser sustituido por un adjetivo, y el elemento nominal cuantificado puede omitirse. Este hecho indica que el adverbio es el núcleo y el constituyente nominal su modificador, opinión compartida por otros autores como Pavón (1999)¹². Las construcciones con estos modificadores no se limitan a los usos absolutos, sino que se extienden a los casos en que *antes* precede a un sintagma o a una oración (17) y también a los usos en que está precedido por una preposición (18):

- (17) Pero usted se vio con él *horas antes de que* se rompiera el cráneo [Tabla]
 (18) Que lo hiciera *desde días atrás*, cuando Álvaro y ella... [Tabla]

Ya en latín existen sintagmas equivalentes, que son especialmente frecuentes en los textos historiográficos (19 y 20); también en español abundan en este tipo de obras (21 y 22):

- (19) quem auctorem *aliquot annis ante* fuisse memoratum est [T.Livio, *Ab urbe condita*, 4, 16]
 (20) quod *paucis ante annis* ex praetura eam provinciam obtinuerat [César, *Comm. belli civilis*, 1, 31]
 (21) porque *muchos días antes* le havia preso el factor y embiado a Castilla [DLNE, 1529]
 (22) como quier que *dos años antes desto* fuera ya esta pestilencia en las partidas [Pedro]

Rastreando su posible origen, encontramos que la construcción puede ser producto de una elipsis: bien de un verbo que seleccionara el argumento temporal, o bien de una preposición que explicitaría más la referencia; así lo sugieren ejemplos como (23) y (24):

- (23) ¡Oh, *cuántos días antes de agora* passados me fue venido ese pensamiento! [Cel]¹³
 (24) De vn día es legado *antes* el Rey don Alfonso [Cid]

¹² También pueden aparecer en construcciones de este tipo los adverbios *tarde* y *temprano*, pero a veces exigen una construcción comparativa (*dos horas más tarde*), que por su propia naturaleza no necesitan *antes* y *después* (equivalentes a 'más pronto' y 'más tarde'). La NGRAE (1999: § 30.6k) censura *más antes* y *más después*.

¹³ Aunque es raro, hay ejemplos también con *después*: *Son passadas quatro horas después* [Cel].

En español moderno, estos sintagmas nominales cuantificadores se han ido haciendo cada vez más complejos, explotando posibilidades sintácticas: incorporando diversos sustantivos de significado temporal, como vemos en (25), o introduciendo nuevos adverbios que aportan mayor precisión a la cuantificación (26):

- (25) La irracional sensación de pánico experimentada *minutos antes* se desvanecía por momentos, [Tabla]
 (26) desviándose *apenas un segundo antes* [Tabla]

Brugé y Suñer (en prensa) han trabajado sobre esta estructura, en la que sostienen que *antes* y *después*, debido a su condición de comparativos léxicos, contienen un rasgo aditivo o sustractivo que los lleva a seleccionar dos argumentos, que estas autoras denominan *diferencial* y *base*. Además, precisan que en latín y en español medieval el diferencial puede realizarse tanto en posición antepuesta como pospuesta a *antes* y *después*. En nuestro corpus únicamente hemos localizado un ejemplo de diferencial pospuesto (27), pero creemos que *bien de días* puede ser una aclaración del antepuesto *mucho* (es decir, una repetición y no en realidad orden inverso):

- (27) pudo seer que oviesse este rey Cres començado a regnar mucho *antes* d'este tiempo bien de días el rey Nemprot su padre, mas que fasta este tiempo que non le avién recebido por rey tod el regno. [GEI]

Pasamos a estudiar las construcciones en que *antes* funciona como modificador de un sustantivo, diferentes a las estudiadas hasta aquí. En los sintagmas de este tipo (*el día antes*), *antes* puede ser sustituido por un adjetivo de significado análogo (*anterior*). El sustantivo designa una unidad de tiempo (*día, noche, año...*) y va acompañado de artículo; si el sintagma funciona como circunstancial del verbo, no puede omitirse el adverbio¹⁴. Frente a las construcciones tipo *un día antes*, que funcionan como complemento circunstancial, las posibilidades sintácticas de las de tipo *el día antes* son mucho mayores: aunque sigan dominando los circunstanciales, aparecen también en otras funciones (complemento de régimen, complemento directo, término de preposición, etc.).

Respecto a la naturaleza de *antes* en estos casos, el *DRAE* lo categoriza como adjetivo, con el significado de 'siguiente'; este análisis se mantiene en la *NGRAE* (2009: § 30.6n), donde leemos que "*antes* y *después* se emplean también como adjetivos", alternando con *anterior* y *posterior*, especialmente con nombres temporales. Sin embargo, Bosque (1989) considera

¹⁴ Cf. Kovacci (1999: § 11.2.3), que precisa muy bien sus características. Cita como ejemplo: *La noche antes / anterior llovió. / *La noche llovió* (no omisible, por ser CC), frente a *El día después era lunes / El día era lunes* (sí omisible, por ser sujeto).

que estas construcciones pueden ser “cláusulas reducidas” seleccionadas por otros predicados: una elipsis puede provocar que en apariencia algunos adverbios modifiquen a un sustantivo como lo haría un adjetivo, pero no pierden su categoría¹⁵. A la vista de su origen y evolución, creemos que este análisis es más apropiado, porque respeta la naturaleza categorial de los adverbios y justifica su régimen preposicional (*el día antes de las elecciones* vs. *el día anterior a las elecciones*), como vemos en (28)¹⁶; así parece admitirlo expresamente también la *NGRAE* (2009: § 30.6n), atenuando su afirmación inicial: “Aun así, *anterior* y *posterior* se construyen con la preposición *a*, mientras que *antes* y *después* mantienen la preposición *de* en estas construcciones”.

- (28) acertó a ver al príncipe, aunque disfrazado, *el día antes* del torneo (*CORDE*: 1637, A. Castillo Solórzano, *Aventuras del Bachiller Trapaza*)

Cuervo (1872/1994: s. v. *antes*) no hace distinción entre las construcciones que hemos señalado en los dos últimos apartados; considera que su origen está en expresiones latinas del tipo PAUCIS DIEBUS ANTE, que pasó al castellano *pocos días antes*, y que en ellas “*antes* ha adquirido tal cohesión con el sustantivo anterior, que juntos forman una expresión adverbial en que la partícula hace el oficio de preposición pospuesta”; niega el carácter adjetivo de *antes* en expresiones como *la noche antes*. La cuestión se complica, por tanto, con la propuesta de una categoría contraria a la tipología del español como sería la “preposición pospuesta”.

Creemos que el origen de estos sintagmas es una construcción latina en la que ANTE o POST no eran adverbios, sino preposiciones de acusativo: el sustantivo en acusativo era el punto temporal de inicio del cómputo y ANNO o DIE marcaban la localización temporal, como se aprecia en (29), donde tenemos dos informaciones temporales: ‘en un momento comprendido dentro de la unidad *año*’ y ‘la unidad *año* contada a partir de la expulsión de los reyes’; en (30) aparece la construcción paralela con DIE. Por otro lado, hay contextos en los que ANTE o POST no van acompañados de un acusativo (como en 31, donde el punto de arranque se infiere del contexto), en los cuales deben analizarse como adverbios:

¹⁵ Hemos encontrado un ejemplo que nos hace pensar en una posible elipsis verbal, paralela a la que hemos comentado a propósito de *unos días [pasados] después*, que sería anterior a la elipsis preposicional: *et era estada por muchos tiempos de antes passados lugar abondado de maestros de todas artes* (1376-1396, Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*). Sin embargo, su carácter aislado y el hecho de que se localice en una traducción –condicionada sin duda por su modelo– nos inclinan a descartar esta hipótesis.

¹⁶ Hemos documentado en el siglo XVI un ejemplo aislado de régimen con *a*, pero no consideramos que sea representativo: *Mas, al fin, acordéme de no sé qué que había hecho el día antes a la soledad, divertido con la rabiosa melancolía que en ella pasaba* (1603, A. Rojas Villadrando, *El viaje entretenido*); ya en la misma época se documenta el régimen habitual con la preposición *de*.

- (29) Horatius consul ea lege templum Iovis optimi maximi dedicavit *anno post reges exactos*; a consulibus postea ad dictatores, quia maius imperium erat, sollemne clavi figendi translatum est (Tito Livio, *Ab urbe condita*, 7, 3, 8)
- (30) anno octavo, postquam in Hispaniam venerat, Cn. Scipio undetricesimo *die post fratris mortem* est interfectus (Tito Livio, *Ab urbe condita*, 25, 36, 14)
- (31) hi rursus invicem *anno post* in armis sunt, illi domi remanent (J. César, *Comm. Belli Gallici*, 4, 1, 5)

En español, estas construcciones de *antes* modificador de un sustantivo son relativamente tardías: en el siglo xv encontramos todavía el adverbio precedido por la preposición *de*, que parece haber sido el origen (32 y 33). Hasta el siglo xvi no se documentan en nuestro corpus los primeros ejemplos sin la preposición (34 y 35), que se multiplican rápidamente en este siglo y el siguiente, aunque se mantiene en casos muy aislados, como (36):

- (32) Et *el dia de antes* que moujese para alla su flota grande que tenje rrazono contra las conpannas & dixo asy (a 1284, Alfonso X, *General Estoria. Quinta parte*)
- (33) e ovo alli nueva que *la noche de ante* avia entrado gente de Alfonso Fajardo [*EnriqueIV*]
- (34) y había llovido mucho *la noche antes* [*Laz*]
- (35) y se desayunase como *el día antes* hizo [*Laz*]
- (36) *El día de antes* habíamos hablado de la novela (1847-1857, Juan Valera, *Correspondencia*)

Hemos buscado en el CORDE posibles documentaciones anteriores al siglo xvi, y únicamente hemos documentado algunos ejemplos de *el año antes* y *el día antes*¹⁷ (37 a 39); *el año antes* aparece varias veces en una obra de López de Ayala, traducción de Tito Livio, lo cual podría llevar a relacionar esta construcción con la latina ANNO ANTEA, pero es raro que no tuviera en ese caso más extensión en épocas anteriores, donde prácticamente no tiene presencia.

- (37) Gayus Fabius, que *el año antes* avía seydo cónsul (López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*)
- (38) & lo aya tenjdo *el anno ante* assi como manda el priujlegio (*Fuero de Soria*)
- (39) E los christianos del rreal, que estauan muy plazenteros de la buena andança que les Dios avia dado *el dia ante* (CORDE: c 1348-1379, *Gran Crónica de Alfonso XI*)

La NGRAE (2009: § 30.6n) indica que en estos sintagmas se considera innecesario anteponer la preposición *de*. “Se prefiere, por tanto, *el día antes* a *el día de antes*; *la noche después* a *la noche de después*”; sin embargo, aunque se afirma allí que la variante con preposición solo se encuentra esporádi-

¹⁷ Más raros son los casos con otros sustantivos de significado temporal, como *tiempo* ‘época’: *Et en esta manera el muyt glorioso cuerpo de la florient Grecia en el tiempo de antes, seyendo departido et desnuzado en muchas pieças por la crueldat d’esti Philipppo, cayo en tierra mortificada primerament la libertat* (1376-1396, Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*).

camente, el simple hecho de que se registre prueba que la construcción tiene todavía cierta vitalidad, quizá por ser más acorde a la naturaleza de los complementos nominales habituales. Sin embargo, la presencia de la preposición es forzosa si el sustantivo al que complementa *antes* no implica ninguna dimensión temporal, es decir, si es no eventivo; además, en esos casos el adverbio se pospone (*los viajes de antes*)¹⁸. La NGRAE (2009: § 30.6n) dice que la preposición es necesaria “cuando no se obtiene el sentido que aportan los adjetivos *precedente* o *siguiente*”, como en (54):

(40) no el cansancio *de después*, sino el *de antes* (Chacel, *Barrio*, apud NGRAE)

2.3. *Antes como marcador de preferencia y conjunción adversativa. El marcador discursivo antes (bien)*¹⁹

Como hemos visto más arriba (cuadro 1), el corpus utilizado pone de manifiesto que desde antiguo se documentan *ante* y *antes* (especialmente *antes*) con un valor no temporal, sino de prioridad o preferencia, que en ocasiones desemboca en un valor claramente adversativo (41)²⁰. Se trata de una innovación romance, pues el latín no tenía este uso.

(41) “Non combre vn bocado por quanto ha en toda España, / *Antes* perdere el cuerpo & dexare el alma [*Cid*]

Ya Cuervo, como hemos señalado, habla de un sentido metafórico de *antes*, cuando introduce algo que aparece como objeto de preferencia, por considerarse mejor que otra opción: tendría así el valor de ‘primero, más bien’ y llevaría aparejada la renuncia a la opción no preferida; añade después que en esos contextos *antes* asume valor correctivo, por el hecho de denotar la preferencia (‘más bien, mejor dicho, por el contrario’) y lo analiza como adverbio y como conjunción. Casi al final del artículo, añade que el valor correctivo puede reforzarse a través de *bien* (*antes bien*) o, “si se trata de una completa contradicción, *antes por el contrario*, y en ocasiones *antes al revés*”. Este uso es temprano en español, como hemos visto en el cuadro señalado.

Nuestro corpus proporciona algunos buenos ejemplos para ver cómo se gesta el valor de prioridad o preferencia, como (42); se trata de con-

¹⁸ Eguren (1999: 14.4.4) establece claramente la diferencia entre dos grupos de sustantivos: por un lado, los no eventivos; por otro, el conjunto formado por los sustantivos eventivos y por aquellos “cuyo significado está estrechamente vinculado a un espacio temporal, como ocurre con las ocupaciones y los cargos”. Los del primer grupo llevarían preposición y los del segundo no.

¹⁹ Para todo lo referido a *marcadores discursivos*, *conectores*, etc., seguimos la terminología de Martín Zorraquino y Portolés (1999).

²⁰ Esta es también la conclusión a la que llega Dorien Nieuwenhuijsen en su trabajo (en prensa) “No es temporal, *antes* es adversativo: historia del valor adversativo de *ante(s)*”.

textos donde uno de los términos que han de situarse en el eje relacional no es un sustantivo susceptible de interpretación temporal ni espacial (aquí, *la virtud*): en ese caso, la anterioridad espacio-temporal se convierte en prioridad (se pasa así de lo concreto a lo abstracto, por proyección metafórica)²¹:

- (42) E que por la virtud d'aquel que está siempre *ante* toda cosa, e otrosí toda cosa siempre antél [*GEI*]
 (43) el siervo que ha sabor del manjar et quiérello *antes* para su señor [*Calila*]

De forma paralela, la correlación *ante... que*, a partir de su significado temporal, adquiere también el preferencial; en principio, como locución discontinua, mientras que más tarde, los dos miembros de la locución tienden a aproximarse:

- (44) él haga lo que quisiere, que más quiero tener a ti contenta que no a mi; *antes* me quebraré un ojo *que* enojarte [*Celestina*]
 (45) estavan en proposito de perder las vidas *ante que* entregar la condessa [*EnriqueIV*]
 (46) quiso *ante* resçebir muerte o prission *que* bolver las espaldas [*EnriqueIV*]
 (47) que, a no ser socorrido de sus compañeros, allí dejara la vida *antes que* don Quijote la presa [*Quijote*]
 (48) Pero no por esto dejó el barbero la presa que tenía hecha en el albarda, *antes* alzó la voz de tal manera, *que* todos los de la venta acudieron al ruido [*Quijote*]

Este valor evoluciona fácilmente al adversativo exclusivo, cuando la prioridad o preferencia por un hecho se plantea en términos de no aceptación de otro, es decir, de incompatibilidad (Garachana 1998: 609). Así lo vemos en los siguientes ejemplos, quizá algo ambiguo el primero (parafraseable por 'No prometo algo increíble, *sino más bien* fácil') y más claro el segundo:

- (49) CALISTO. Increyble cosa prometes. SEMPRONIO. *Antes* fácil [*Celestina*]
 (50) no trabajara tanto Venus para atraher a su hijo el amor de Elisa, haziendo tomar a Cupido ascánica forma para la engañar; *antes* por evitar prolixidad, pusiera a ty por medianera [*Celestina*]

Si en el contexto de la oración anterior existe un elemento negativo, el sentido es claramente adversativo, como vemos en estos ejemplos:

- (51) los cavalleros de Xerez no fueron con el, *antes* se bolvieron a la çibdat [*EnriqueIV*]
 (52) ni quiso ser resçebido de los toledanos, *antes* se paso junto con los muros de la çibdad [*EnriqueIV*]
 (53) y ellos no lo contradiezian, *antes* hazian muestra que se / holgavan, de que todos los que lo oyan estavan admirados [*DLNE*, 1529]

²¹ Anteponer algo a la virtud, que es un concepto abstracto, no admite interpretación espacial ni temporal, sino que debe entenderse en sentido metafórico.

- (54) porque ellos sienbran y / cojen tan poco que muchos no alcançan para su año; antes parte / dél comen rrayzes y yervas [DLNE, 1550]

Con este valor, como ya hemos dicho, *ante(s)* actúa desde los primeros textos como inductor negativo (Sánchez López 1999: 2621-2623), seleccionando contextos en los que está precedido por una oración que incluye una negación (la negación *no(n)* o algún elemento negativo, como en 55, 56 y 58) y puede estar reforzado por otras partículas adversativas como *ca*, *mas* o *peró*, como vemos en los ejemplos 56 a 58:

- (55) Dixo él: –Non me ensañaré, *ca ante* me plazerá [Calila] ²²
 (56) e demás vós dixiestes que todos érades hermanos fijos d'un padre, e esto non creo yo, *mas ante* tengo que vos llegastes de muchos logares, e por razón de vos escusar e vos encubrir dezides que sodes hermanos [GEI]
 (57) *mas peró ante* bevió los vuestros ríos al Ródano e a Pado [GEI]
 (58) no se conp[le] / la voluntad de *buestra magestad* que arriba dijimos, *mas antes* se [ha] / çe totalmente lo contrario [DLNE, 1550]

El uso de *antes* como conjunción adversativa excluyente²³, según Herrero (2005: 71), está prácticamente gramaticalizado al menos desde el siglo XVI (así también Keniston 1937: 630); Herrero afirma que en este siglo tiene una elevada frecuencia en este uso, superando a *sino* y *salvo*. El desplazamiento semántico que sufre cuando se especializa para marcar la preferencia es el puente por el que llega a marcar la exclusión. Después del siglo XVI, *sino (que)* se convierte en el nexos adversativo exclusivo por excelencia y deja a *antes* relegado al papel de “conjunción minoritaria y de carácter culto y literario” (Herrero 2005: 77). No se ha perdido, sin embargo, el uso preferencial, especialmente frecuente en la correlación *antes... que* (“Antes morir que entregar las armas”).

Según Cuenca y Massip (2005), en catalán también se ha producido el mismo proceso: encontramos *antes* (cat. *ans*) como adverbio, preposición o conjunción con valor temporal y más tarde gramaticalizado como conjunción adversativa. Garachana (1998) explica las causas de esta evolución semántica como efecto de una proyección metafórica: expresamos la noción de preferencia a través de una palabra que encierra la noción de anterioridad²⁴. Evidentemente, se trata de un proceso de subjetivización

²² Ejemplo complejo: lo podemos considerar preferencial, no adversativo, por estar con una conjunción causal. O bien podemos considerar *ca* de valor adversativo (Herrero 2005: 72-73). Bartol (1988) cree que hay que seguir analizando como causales estas oraciones y considera que la contraposición lleva después al sentido adversativo (que aquí estaría reforzado por *antes*).

²³ Herrero (2005: 67): “En la coordinación adversativa exclusiva la primera oración aparece en forma negativa, o incluye dentro de ella algún elemento negado, y a ella se opone una segunda que la excluye totalmente”.

²⁴ Garachana (1998: 601): “Ya no se trata de una anterioridad física, sino conceptual: entre dos alternativas se señala la prioridad de una de ellas”. A partir del sentido de preferencia o prioridad se llega al de adversatividad.

del significado, del tipo de los que son frecuentes en los procesos de gramaticalización de marcadores discursivos (Langacker, 2000; Company, 2004; Dostie, 2006). Morera (1999) también precisa que *antes* desarrolla dos sentidos diferentes: por un lado, un matiz de prioridad temporal, cuando se refiere a segmentos temporales reales; en otro caso, un matiz comparativo (pone como ejemplo “Antes la honra que la fama”) o correctivo (“No está cansado. Antes goza de mucho vigor”). La *NGRAE* habla de interpretación factual de *antes* (cuando introduce acciones o procesos que tienen lugar) y una interpretación no factual (las situaciones o acciones no han sido realizadas, no se han llevado a efecto). Creemos que esta segunda posibilidad es la que abre la puerta a su uso como marcador contraargumentativo, reforzado por los adverbios *sí* (*antes sí*, 59), *bien* (*antes bien*, 60), o por otras locuciones (*antes por el contrario*, 61), para marcar mejor la preferencia del argumento que le sigue, una superioridad que anula el argumento anterior²⁵:

- (59) Y aunque el padre no decía ni condescendía en el pensamiento de que le avia negado la abso lucion, *antes sí* decía que la havia absuelto [*DLNE*, 1747]
- (60) [la de México] es una industria aislada, que no tiene medallas en las exposiciones ni forma la fortuna de los que a ella se dedican, *antes bien*, ni para comer dan a los que emplean días, semanas y meses en este ímprobo trabajo [*Bandidos*, 126]
- (61) En orden a el porte de vida y virtudes, no reconose cosa extraordinaria. *Antes por el contrario* su obediencia es ninguna, pues comunmente lo que se le manda o no lo hase o lo executa de mala gana [*DLNE*, 1747]

Los datos cuantitativos de *antes bien* en el CORDE son elocuentes: hasta el siglo XVI no encontramos algunos ejemplos, pero a partir del siglo XVII se multiplican, especialmente en posición inicial (siglo XVI, 52; siglo XVII, 208; siglo XVIII, 454; siglo XIX, 526).

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE AHORA

3.1. *Del latín al español. Valores y distribución de a(h)ora vs. agora*

En las lenguas romances se tiende a sustituir por otra expresión el adverbio NUNC ‘ahora’, que hubiera dado como resultado un monosílabo de escasa entidad fónica, coincidente además con el resultado de la negación NON, llegando a producir una homonimia incómoda.

²⁵ Martín Zorraquino y Portolés (1999) lo consideran conector contraargumentativo. Montolío (2001) lo clasifica como conector contraargumentativo parentético de contraste (los que “corrigen”): afirma que *antes bien* presenta la nueva información como la única válida. Garachana (1998: 604) considera que “el sentido de aprobación, de conformidad, que *bien* presenta en ciertos contextos, explica que pueda emplearse con valor continuativo para introducir una información más relevante que la presentada con anterioridad” (remite a Cuervo, s. v. *bien*).

Respecto al origen de *ahora*, hay dos teorías:

- a) Las variantes *ahora* y *agora* tienen distinto étimo: AD HORAM > *ahora* vs. HAC HORA > *agora*; a favor de esta hipótesis está el hecho de que *agora* no se documenta antes que *ahora*, sino que están presentes las dos formas desde los orígenes²⁶.
- b) Las dos variantes tienen su origen en HAC HORA; en *ahora* se habría producido una pérdida de la oclusiva: HAC HORA > ant. *agora*/ant. y mod. *ahora*²⁷.

En latín existían NUNC IPSUM y NUNC NUNC con el sentido de ‘en este preciso momento, ahora mismo’ (en todas las épocas), además de la locución AD HORAM que significaba ‘en hora, puntualmente’, utilizada especialmente con verbos de movimiento; se documenta esta expresión con cierta asiduidad en el latín imperial, pero no antes:

- (62) at media socios incedens nave per ipsos / hortatur Mnestheus: “*nunc nunc* insurgite remis, / Hectorei socii [Virgilio, *Eneida*, 5, 88]
- (63) inter quas tenui sic ait illa sono: ‘mittenda est domino (*nunc nunc* properate, puellae) [Ovidio, *Fasti*, 2, 743]
- (64) et *ad horam* ac diem subeunt ampliores minoresque [Séneca, *De providentia* 1,1,4:]
- (65) Quemadmodum quartana *ad horam* venit [Séneca, *Nat. Quaestiones* 3,16,2]
- (66) Itaque eum nec inutilem si *ad horam* forte constiterit [...] uelim [Quintiliano, *Instit. Orat.* 12,3,5]

En apoyo de la tesis del doble origen está el hecho de que por lo menos hasta el siglo XIII, *aora* tiene el significado de ‘puntualmente, en punto’; hasta el XV no será sinónimo de *agora*. Lo vemos claramente en los ejemplos (67) y (68)²⁸:

- (67) Otrosí, ca muchos que *agora* son pobres & non an consejo, auerlo an *aora* por este lugar, porque podrán seruir a Dios et ellos fazer vida de omnes buenos (*CORDE*: a 1284, *Libro de los fueros de Castiella*)
- (68) oen que tardaron que non huuiaron salir *tan aora* como deuieran et los herueros seyendo salidos & ydos ya los moros venieron & dieron enellos & mataron bien dozientos otros (*CORDE*: 1270 – 1284, Alfonso X, *Estoria de España II*)

La frecuencia de uso de las tres formas, reflejada en el cuadro 2, muestra cómo, después de confluir sus significados, se empieza a imponer la

²⁶ Hipótesis defendida por Menéndez Pidal 1904/1973, García de Diego 1970 y Alvar/Pottier 1983.

²⁷ Así Cuervo 1886-1893/1994, Lapesa 1964/2000, Hanssen 1913/1945 y Corominas/Pascual 1980-1991.

²⁸ Este último no podría entenderse si *aora* no significara ‘en punto, pronto’; resulta tan claro como el latín *ad horam* (66), donde se refiere al orador, que no debe fallar cuando se haya fijado algo para una hora determinada (puntualmente).

forma *ahora* muy rápidamente (coincide, además, con la extensión del adverbio *pronto*, que se utilizará en el antiguo sentido de *agora*). En el siglo XVIII, *Autoridades* califica *agora* como arcaísmo y termina de consolidarse el uso de *ahora*; la forma *agora* quedará relegada al habla vulgar o dialectal (Alvar y Pottier 1983: 335).

CUADRO 2
Ocurrencias de *agora/a(h)ora* en CORDE

	s. XII	s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII
agora	20	3654	4667	14634	22145	8142	103
aora	—	9	4	95	1773	2423	736
ahora	2	2	7	90	7204	8941	5612

3.2. Valores y distribución de *ahora* vs. hoy como adverbios de actualidad

Ahora es el déictico que señala hacia el ámbito del presente, hacia el momento de la enunciación; coincide, por tanto, con el eje *yo-aquí-hoy* y se opone al pasado y al futuro (69):

- (69) Porque si bien se quiere considerar, es mucho más *que/lo que agora* tributan nj antes tributavan [DLNE, 1550]

Sin embargo, este valor referencial se pierde en otros contextos, donde sirve para expresar la inmediatez, aunque no se oriente exactamente hacia el presente; así lo podemos ver combinado con tiempos verbales de pasado o de futuro, reforzando la cercanía, la inmediatez de los hechos:

- (70) Todos vienen en vno, *agora legaran* [Cid]
 (71) Vos *agora legastes*, & nos vinjemos anoch [Cid]

Por otro lado, *ahora* presenta un uso especial en la narración; Santos (2003: s. v. *ahora*) dice que se refiere al momento a que se acaba de aludir, directa o indirectamente, en el discurso; estos casos son propios de contextos narrativos, especialmente en alusión al pasado (72 a 74):

- (75) *Agora dauan* çeuada, ya la noch era entrada,/Myo Çid Ruy Diaz con los sos se acordaua [Cid]
 (76) ¿Por qué *recordaba ahora* esta leyenda, piadosa y novelesca? [Regenta]
 (77) Asintió Julia. Aquello [el descubrimiento de un misterio] *parecía ahora* tan claro, tan evidente, que se hubiera abofeteado a sí misma por ser incapaz de descubrirlo antes [Tabla]

Asimismo, *ahora* se emplea como anafórico intratextual, referido al momento en que se realiza la actividad metadiscursiva del narrador; es un

uso ya latino y se documenta con frecuencia en la historiografía medieval (75). En este uso confluye con el deíctico *hoy*, de modo que se producen numerosos cruces que están en el origen de expresiones intensificadas o reforzadas. Por ejemplo, parece que *ahora* y *ahorita* tienen un reparto peculiar en América (Kany 1970): se ha llegado a tal confusión por el conflicto entre los dos adverbios de actualidad (*ahora* y *hoy*), que para expresar la inmediatez no sirve simplemente *ahora*, y se recurre a *ahorita* (76 y 77), *ahorita nomás* (México) o *ahorita pero* (Bolivia).

- (75) *Agora* tornaremos a contar [*Pedrol*]
 (76) Algo urgente. Y debe ser *ahorita* (CREA: 2002, A. Pérez-Reverte, *La Reina del Sur*)
 (77) para qué dijo ni opinó nada, el muy tonto, porque *ahorita* [‘inmediatamente’] se lo chismean de vuelta a Natalia (CREA: 2002, A. Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*)

3.3. Sintaxis del adverbio deíctico *ahora*

Respecto a las funciones de *ahora*, se documenta en todas las épocas como complemento circunstancial o adjunto (78) y también como complemento oracional o de marco, en posición inicial, constituyendo a veces lo que la NGRAE (2009: § 39.4h) llama un “marco contrastivo” (79, en contraste *ayer* vs. *ahora*):

- (78) ¿Y qué piensa hacer *ahora*? – preguntó [*Tabla*]
 (79) *Ayer* era mística, estaba enamorada del cielo; *ahora* come bien, se pasea al aire libre entre árboles y flores... y tiene el amor de la vida alegre [*Regenta*]

Además de estas funciones propiamente adverbiales, *ahora* presenta también una combinatoria propia de sustantivos (al igual que *ayer*, *hoy*, *mañana* o *cras*): admite aposiciones en forma de sintagma preposicional y de sintagma nominal (80, 81), puede llevar como adyacente una oración de relativo (82) y admite usos prepositivos para precisar su función o su referencia temporal (con *para*, *hasta*, *de*, *desde*, *por*) (83 a 86):

- (80) Et *agora*, de pocos días acá, ase apartado con los de Albahamiud [*Calila*]
 (81) Las que *agora estos días* yo uso [*Celestina*]
 (82) los palacios o alcázares de mi señora, *agora que es de día* los pienso hallar [*Quijote*]
 (83) Pero dejemos esto aparte *por agora*, que tiempo habrá donde lo ponderemos y pongamos en su punto [*Quijote*]
 (84) Opinaba que lo único bueno que la aristocracia *de ahora* podía hacer era divertirse [*Regenta*]
 (85) *Desde ahora*, ni mirarle siquiera. Estaba decidida [*Regenta*]
 (86) *Hasta ahora* hemos averiguado muchas cosas [*Tabla*]

Asimismo, *ahora* puede participar en procesos de derivación apreciativa

va (*ahorita*), característica propia de las formas nominales; el diminutivo es más frecuente en la lengua coloquial y en el español de América (87). En algunos dialectos del español, la derivación por medio de sufijos apreciativos está más extendida que en otros; Kovacci (1999: § 11.1.1) cita *ahorita* y *ahoritita* en Bogotá.

- (87) Y tú, Isabel, deberías regresarte *ahorita* a Ciudad de México (CREA: 2004, Á. Pombo, *Una ventana al norte*)

Por otro lado, admite refuerzo con el indefinido *mismo*, que va pospuesto y actúa como partícula enfática: *ahora mismo* (88). Este uso, que ya se daba en latín con *IPSUM*, no es frecuente en español en época temprana: no lo hemos documentado en el corpus hasta el siglo XIX, aunque el CORDE sí ofrece casos de *ahora mismo* en el siglo XVIII; en todo caso, parece que su fijación en la lengua se produjo en el XIX, a juzgar por el elevado número total de ejemplos que arroja el CORDE para este período (639, frente a los 23 que documenta en el siglo XVIII). Por otro lado, la intensificación de *ahora* se puede producir también mediante la repetición léxica (90)²⁹ y los refuerzos con otros adverbios (*justo*, *precisamente*, *recién* o *mero* en México)³⁰; en algunas regiones de América, como decíamos más arriba, *ahora* se combina con *no más* para la expresión de la proximidad inmediata: *ahora no más* ‘ahora mismo’, ‘enseguida’.

- (88) ¿Cómo locura? *Ahora mismo* te vas a vestir [Regenta]
 (89) *Ahora, ahora mismo*, mientras se paseaba [Regenta]
 (90) ...ahora o nunca...!” “-¡*Ahora, ahora!*” –gritó Mesía [Regenta]

3.4. *Ahora como marcador transicional y como conjunción adversativa. El marcador discursivo ahora (bien)*

En determinados casos, *ahora* puede utilizarse (en contraposición a *antes* o *después*) para expresar un contraste temporal. Si se orienta hacia el pasado, en opinión de Morera, “esta contraposición temporal se convierte a veces en un mero procedimiento sintáctico para expresar oposición de conceptos o sentidos...” (1999: 173) y puede aparecer en un uso parentético, delimitado por delante con una pausa fuerte y por detrás con una coma. Eguren (1999: § 14.4.3.2.) señala que “*ahora* se emplea también como conector discursivo adversativo (*ahora, ahora bien, ahora... que*) o, en desuso, como conjunción distributiva”.

²⁹ Cf. *Diccionario de Autoridades*: “*Ahora ahora*. Expresión que denota más precisamente el tiempo presente, o el muy cercano”.

³⁰ La NGRAE (2009: § 30.14j) llama a estas expresiones *modificadores de precisión*.

Junto a estos usos de *ahora (que)* analizados tradicionalmente con valor contrastivo o adversativo, otros autores señalan que *ahora* y su variante *ahora bien* son adverbios conjuntivos “transicionales”: así Kovacci (1999: § 63.2.4 y 63.3.4) dice que “los conectores continuativos son iniciales de oración, [...] introducen un tema nuevo, una ampliación, una variante, etc.”. En el mismo sentido se expresa Cuervo (1872/1994, s. v. *ahora*), a propósito de *ahora* en las expresiones *ahora bien* y *ahora pues*: dice que “toma el carácter de conjunción continuativa, significando ‘supuesto esto’ [...] En el lenguaje familiar se usa *ahora bien* para pasar a otro asunto o cortar la conversación”. Hemos observado estos usos en el *Quijote*, donde aparece no como conector adversativo, sino como simple marcador conversacional de cambio de tema (parafraseable por *pero bueno* o *pues bien*), especialmente cuando es el principio de una intervención en el diálogo, como vemos en (91) y (92):

- (91) –Vuestra altitud ha hablado como quien es, que en la boca de las buenas señoras no ha de haber ninguna que sea mala; y más venturosa y más conocida será en el mundo Dulcinea por haberla alabado vuestra grandeza que por todas las alabanzas que puedan darle los más elocuentes de la tierra. // –*Ahora bien*, señor don Quijote –replicó la duquesa–, la hora de cenar se llega y el duque debe de esperar: venga vuesa merced y cenemos, y acostarése temprano, que el viaje que ayer hizo de Candaya no fue tan corto que no haya causado algún molimiento [*Quijote*]
- (92) De todo sabían y han de saber los caballeros andantes, Sancho –dijo don Quijote–, porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se paraba a hacer un sermón o plática en mitad de un campo real como si fuera graduado por la Universidad de París; de donde se infiere que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza. –*Ahora bien*, sea así como vuestra merced dice –respondió Sancho–; vamos ahora de aquí y procuremos donde alojar esta noche [*Quijote*]

Tenemos un testimonio de Quevedo acerca de este uso, que el *Diccionario de Autoridades* califica como “frase vulgar”:

- (93) Y para ver a cuánta mendiguez está reducida la lengua española, considere vuesa merced que si Dios por su infinita misericordia no nos hubiera dado estas dos voces: *ahora bien*, nadie se pudiera ir ni despedir de una conversación. Todos dicen: “*Ahora bien*, ya es hora”; “*Ahora bien*, ya es tarde”; “*ahora bien*, ya vuesa merced querrá cenar”. Y hay hombre que, por no acordarse de ellas, se detiene hasta que enfada y mata, y en topando con su “hora bien”, se va (*CORDE*: 1626, Quevedo, *Cuento de cuentos*)

En el siglo XVII este es su valor fundamental como marcador, en posición inicial, y frecuente tanto en los diálogos integrados en el género narrativo como en las obras dramáticas. Son raros, aunque están documentados, los casos como (94), donde sí tenemos *ahora bien* como conector adversativo, marcando oposición o contraste:

- (94) Maravillárame yo, Sancho, si no mezclaras algún refrancico en tu coloquio. *Ahora bien*, yo te perdono, con que te emiendes y con que no te muestres de aquí adelante tan amigo de tu interés, sino que procures ensanchar el corazón [*Quijote*]

No será hasta el siglo XVIII cuando se consolide su valor como marcador discursivo, que es el que tiene en español actual. En efecto, a partir de entonces, *ahora bien* desaparece del diálogo (donde es sustituido por *pues bien* como marcador transicional) y se estabiliza como conector contraargumentativo, en un proceso que explica muy bien Garachana (1998: 607): *ahora* ya no expresa tiempo, sino que “subraya la validez del enunciado anterior e introduce un enunciado que continúa la línea argumental del primero, pero que resulta más pertinente que aquel”; así, a partir del contraste entre dos segmentos temporales, se pasa al contraste entre argumentos, en un nivel progresivo de manifestación del mundo interior del hablante.

En cuanto al género discursivo al que asociamos los comienzos del uso de *ahora bien* como conector textual, cabe decir que se afianza en el ensayo, que resultó esencial para la evolución de diferentes tipos de marcadores discursivos (conectores de contraste y de adición, reformuladores, marcadores de ordenación textual...):

- (95) Finalmente pretende, que los que fueron deputados para examinar la causa de Savonarola eran enemigos suyos. [...] *Ahora bien*. Los jueces deputados por el Papa para la causa de Savonarola fueron el general de su orden y el obispo Romulino. Creo que a favor de este, la dignidad episcopal basta para fundar un prudente juicio de que por ninguna pasión humana incurriría en la horrenda iniquidad de condenar a muerte a un inocente. Pero sea lo que fuere de este, ¿a quién se hará creer que su propio general cometió tan grave maldad? Pudieron, a la verdad, los testigos, por enemistad que tuviessen con Savonarola, deponer contra él falsamente. ¿Pero no le darían en esse caso los jueces lugar a la recusación, y no la admitirían siendo legítima? (*CORDE*: 1750 Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*)

En este ejemplo, se utiliza *ahora bien* para oponer tres argumentos al esgrimido por el defensor de Savonarola (que los jueces o “examinadores” eran enemigos de este): 1) el obispo, por su dignidad episcopal, no condenaría a un inocente; 2) su propio general no cometería el horrible acto de mentir para inculparle y condenarle a muerte; y 3) los jueces hubieran admitido que recusara al tribunal, en caso de que existiera efectivamente enemistad previa.

Más moderno es el uso parentético de *ahora* detrás de pausa fuerte y seguido de *que* (*Ahora, que...*) con valor de conector contraargumentativo; no lo hemos documentado en nuestro corpus, probablemente por ser muy reciente y por su carácter coloquial; los primeros ejemplos son del siglo XX.

- (96) Los políticos más valientes llegan a aceptar con la boca chica que la financiación es un problema de todos y se pronuncian por la imitación americana, que a lo menos echa un poco de luz y de franqueza sobre el asunto. *Ahora*, que un señor que ha dado mucho dinero al partido sea nombrado embajador estadounidense en algún país latino no llega a ser tampoco un modelo tentador. Por lo visto, se admite que los partidos necesitan más dinero del que legalmente se conceden y que el que les apoya recibirá a su vez apoyo y protección (CREA: 1995, *La Vanguardia*)

4. EVOLUCIÓN PRAGMÁTICA. EL PROCESO DE GRAMATICALIZACIÓN DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS

Hemos visto en los apartados anteriores que los adverbios *ahora o antes* han experimentado un proceso de subjetivización que los ha desplazado de su significado referencial originario, permitiendo que se habilitaran como marcadores discursivos; al sufrir ese cambio pragmático, *antes* deja de seleccionar complementos temporales y puede incluso usarse sin complemento prepositivo, por lo que la evolución ha tenido en este caso consecuencias sintácticas. Al quedar este tipo de formas fuera de los límites oracionales, se ha discutido si se puede calificar lo sucedido como un proceso de gramaticalización. Desde un punto de vista teórico, formas como las que estudiamos se han convertido así en el centro de una interesante polémica sobre los límites de la teoría de la gramaticalización y la pertinencia de ampliar los supuestos canónicos en que se desenvuelven los procesos de este tipo (de unidades léxicas a unidades gramaticales, unidireccionalmente, según la teoría clásica de Hopper y Traugott 1993). La propia Traugott (1995), al ocuparse de la evolución histórica de una serie de marcadores discursivos, admite la necesidad de revisar los parámetros de la gramaticalización y propone una nueva cadena que es característica del proceso evolutivo de estas unidades: [Clause Internal Adverbial > Sentence Adverbial > Discourse Particle]. En ese nuevo canal de cambio, al traspasar los límites de la gramática para adquirir un valor discursivo, los elementos afectados experimentan un enriquecimiento pragmático ligado a una mayor subjetividad; esto ha llevado a algunos autores a hablar de *desgramaticalización* o de *pragmaticalización* (Company 2004, Dostie 2004).

La subjetivización es un proceso de cambio semántico pragmático por el que determinadas unidades que tenían una función oracional o textual pasan a codificar la actitud subjetiva del hablante hacia lo enunciado (Langacker 2000, Traugott 1995, Traugott y Dasher 2002); hemos visto que el caso de *ahora y antes* es paradigmático en este sentido. Además del cambio semántico, los procesos de subjetivización pueden tener consecuencias sintácticas, como ha destacado Company: “muy frecuentemente cancelan la sintaxis normal que esas formas exhiben en su comporta-

miento objetivo. La subjetivización motiva aislamiento sintáctico” (2004: 17); en nuestro caso, hemos comprobado que *antes* deja de seleccionar complementos temporales. Dostie (2004), por su parte, destaca el hecho de que estos procesos siguen un comportamiento homogéneo, propio de un gran número de marcadores discursivos, restando importancia al tópico de su heterogeneidad gramatical. La pragmaticalización, es decir, el comportamiento pragmático derivado de la evolución semántica (pérdida de significado referencial) y de la evolución sintáctica (prescindibilidad de la sintaxis propia de las formas originales y cambio categorial y de alcance estructural) es consecuencia del proceso de subjetivización (progresiva evidencia de la subjetividad del emisor en el enunciado) y puede muy bien ser considerado como patrón común en la evolución de los marcadores discursivos.

5. APLICACIÓN LEXICOGRÁFICA

La explicación de la evolución histórica de los adverbios *antes* y *ahora*, en los términos en que acabamos de realizarla, atendiendo a aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos, debería servir para planificar el artículo correspondiente a estas entradas en un diccionario histórico (así lo señala Garcés 2008), atendiendo al siguiente esquema:

- a) Origen: etimología y explicación, en el caso de *ahora*, del motivo por el que no se mantiene el étimo latino (riesgo de homonimia incómoda con la negación *non*).
- b) Distribución de formas: no solo constatar que existen dos formas para cada uno de nuestros adverbios, sino explicar a qué se debe la dualidad y en qué acepciones o valores se especializa cada forma; se establecerá su distribución en los distintos estados de lengua, como hemos hecho a partir de los cuadros 1 (*a(h)ora/agora*) y 2 (*ante/antes*).
- c) El objetivo del diccionario no es propiamente el análisis del comportamiento sintáctico de los lemas, pero en algunos casos como estos, en que las palabras pueden tener un comportamiento sintáctico-pragmático tan diferente, deberíamos proceder a una ordenación de los sucesivos valores que van surgiendo, y a partir de cuáles lo hacen; en otras palabras, ir encadenando los cambios semánticos y sintácticos y determinando la etapa y el género discursivo (en caso de que sea relevante), del modo en que lo hemos ido haciendo en los § 2 y 3.
- d) Es inevitable que el lexicógrafo atribuya una categoría gramatical a cada uno de los valores de *antes* y *ahora*, que a su vez estará deter-

minada por el comportamiento sintáctico-pragmático; en nuestro caso, cuestiones como la combinatoria sintáctica, el proceso de subjetivización o el desplazamiento a la izquierda, a la posición inicial en el enunciado, serán relevantes para entender la evolución global de estos términos y sus cambios categoriales (si ya en sincronía es difícil muchas veces realizar una adscripción categorial, lo es aún más en diacronía, donde estos límites son difusos y cambiantes de una época a otra)³¹.

- e) Por último, los ejemplos textuales cobran en la lexicografía histórica una importancia mucho mayor de lo habitual; creemos que una selección como la que hemos propuesto en este trabajo puede ayudar a ejemplificar bien la historia de nuestros adverbios.

Para comprobar la confusión de que hablábamos más arriba, podemos analizar los artículos lexicográficos correspondientes a la entrada *antes* en dos diccionarios académicos, prestando atención especial a los ejemplos que ilustran los diferentes valores. En el *Diccionario Histórico (DH)*, s. v. *antes*, acepción 4, leemos: “Hablando del tiempo o sus divisiones, se suele usar como preposición pospuesta con la significación de antecedente o anterior”; entre los ejemplos propuestos encontramos los siguientes: “*el día antes vino Merlín*”, “Había llovido mucho *la noche antes*”, o “con las mismas amenazas que *la tarde antes*”, todas ellas tipo *el día antes*, pero también “lo profetizasen *tantos años antes*”, que pertenece a otro esquema sintáctico diferente, como hemos precisado en § 2. Sin embargo, en el *DRAE*, bajo los lemas *antes* y *después*, aparece una acepción categorizada como adjetivo, ilustrada por ejemplos que corresponden a la construcción que denominamos *el día antes*: “antes. 6. adj. antecedente, anterior. *El día antes. La noche antes. El año antes*”, “después. 5. adj. siguiente. *Murió el año después*”. Como vemos, hay diferencias importantes en el tratamiento del término *antes*, que se caracteriza como preposición pospuesta o como adjetivo en algunos usos; todo ello es reflejo, en nuestra opinión, de la complejidad sintáctica derivada de la naturaleza de los adverbios *antes* y *después*, especialmente en estas construcciones.

Si queremos evitar estas situaciones (considérense errores, inexactitudes o incoherencias) debemos aceptar que lingüistas y lexicógrafos necesitan apoyarse mutuamente, para lograr en el *Nuevo diccionario histórico del español* una explicación satisfactoria e integral de los lemas y su evolución histórica. Así, creemos que el análisis del funcionamiento de los adverbios desde una perspectiva diacrónica como el que hemos realizado en § 2 y § 3 permitirá completar, en el futuro, la información contenida en el *NDHE*. Además, al ser un diccionario en formato electrónico, cuenta con recursos tecnológicos

³¹ Estos condicionamientos sintáctico-pragmáticos de la evolución semántica están muy bien descritos en Espinosa (2010).

(descripción por niveles o estratos, en un progresivo nivel de concreción, a través de un sistema de vínculos internos) y con los recursos ofrecidos por las nuevas tecnologías, lo cual permitirá ahondar en la explicación de los cambios semánticos experimentados por elementos complejos en cuya evolución diacrónica deben tenerse en cuenta diferentes aspectos: léxicos (variantes y distribución de formas, especialización de significados, influencia de significados (con)textuales...), gramaticales (comportamiento sintáctico condicionado o motivado por la propia sustancia semántica) y pragmáticos (procesos de subjetivización o de gramaticalización, en este caso).

6. CONCLUSIONES

Hemos destacado, a lo largo de todo el estudio, la complejidad específica que presenta la categoría adverbial en su evolución sintáctica; las funciones de *antes* y *ahora*, como hemos podido comprobar, están condicionadas por su semántica, pues el comportamiento funcional no es completamente independiente de los significados, sino que existe una interrelación entre los distintos planos (semántico, sintáctico y pragmático).

Por lo que se refiere a su comportamiento sintáctico, los usos de *antes* y *ahora* confirman que desde muy pronto funcionan en español casi como sustantivos, debido a su sustancia léxica, referida a unidades temporales; su combinatoria, que hemos repasado detalladamente sirviéndonos de los ejemplos del corpus, no ha variado históricamente en lo esencial y los acerca efectivamente más a la categoría de los sustantivos que a la de los adverbios, especialmente en el caso de *ahora*. Además de su función más frecuente, que es la de complemento circunstancial o adjunto, hemos visto ejemplos de otras funciones (sujeto, término de preposición, núcleo de sintagma con elementos en aposición, etc.); a través de los textos del corpus hemos comprobado que este comportamiento se encuentra desde las etapas más tempranas de la lengua, es decir, que no es producto de evoluciones ocurridas diacrónicamente. Como decíamos al principio, estas peculiaridades sintácticas vienen determinadas por la propia semántica de estas unidades, que Bosque ha definido como “individuos” en el sentido lógico del término. Por tanto, es perfectamente lícita, tanto desde el punto de vista diacrónico como sincrónico, la duda planteada por Alarcos acerca de la adscripción de los deícticos a la categoría adverbial.

En cuanto a la combinatoria propia de *antes* como referencial o comparativo léxico, hemos destacado que pone en relación dos segmentos a través de un diferencial que señala la distancia temporal de la base; también en este caso la semántica condiciona la sintaxis de esta partícula, que se construye con complementos encabezados por *de*. Hemos discutido si puede considerarse en ese caso una locución prepositiva y hemos conclui-

do que no, porque admite separabilidad y omisión respecto al complemento encabezado por *de*. Respecto a otras construcciones problemáticas, en las que se ha hablado de preposición pospuesta o de valor adjetivo, hemos justificado su análisis como adverbio también en estos casos y hemos estudiado la evolución histórica de estas dos construcciones temporales tan diferentes: *un día antes* es un SAdv. cuyo núcleo está modificado por un SN cuantificado, ya existía en latín y está presente en español desde los primeros textos; *el día antes*, sin embargo, es un SN con un núcleo sustantivo de significado temporal y un adverbio en función de modificador, próximo a la sintaxis de un adjetivo; su origen está en una elisión preposicional de un complemento (*el día de antes*) y es raro en la etapa previa al siglo XVI.

Finalmente, en ambos casos (los de *ahora* y *antes*) hemos seguido su desplazamiento a la posición inicial del enunciado y el cambio en su alcance estructural: de ser adjuntos integrados en la estructura oracional han pasado, a través de un proceso de gramaticalización y reforzados por el adverbio *bien*, a convertirse en marcador conversacional (en el caso de *ahora bien*) y de preferencia (en el caso de *antes bien*). De ahí, a través de procesos semántico-pragmáticos que deben interpretarse en términos cognitivistas (conceptualización y metaforización de los conceptos abstractos de prioridad y contraste), han pasado a ser, a partir del siglo XVIII, marcadores discursivos que sirven para expresar la conexión contraargumentativa. Las consecuencias sintácticas de las nuevas relaciones en esta categoría, como hemos explicado, son significativas: desplazamiento a la izquierda, pérdida de posibilidades combinatorias, restricciones posicionales...

Respecto a la descripción lexicográfica, hemos propuesto que para la elaboración de las descripciones se tengan en cuenta los siguientes aspectos: el origen y los antecedentes históricos de sus usos, los mecanismos de cambios funcionales y semánticos experimentados, las estructuras y contextos en que aparecen y, si procede, las tradiciones discursivas en que se insertan (en la línea señalada por Company 2008). Esto supondría un enriquecimiento para la lexicografía histórica, ya que en algunos casos se podría plantear un nuevo modo de descripción en un diccionario histórico de unidades que a lo largo de su historia presentan cruces con otras categorías, menores y mayores, y que son protagonistas de procesos de subjetivización y pragmatización importantes que hacen que su significado originario se desdibuje en gran medida. El hecho de que el *Nuevo Diccionario Histórico* se conciba desde una perspectiva relacional, con un sistema de vínculos internos e información disponible en diferentes “estratos” o “capas”, será muy útil para aprehender la riqueza evolutiva de estas unidades, imposible de describir sin tener en cuenta su evolución sintáctica. La consideración de la interrelación de los fenómenos semánticos con los sintáctico-pragmáticos es imprescindible para un diccionario histórico.

Finalmente, desde el punto de vista teórico, creemos que los cambios experimentados por *antes* y *ahora*, que los han llevado a convertirse en marcadores discursivos, deben interpretarse desde el marco teórico de la gramaticalización y que están relacionados con los que han sufrido otros adverbios como *encima* o *aparte*, que también han rebasado los límites de la oración y han seguido procesos de subjetivización que los han convertido en marcadores discursivos de distinto tipo (Azofra 2011 y en prensa b). Creemos que la pragmatización (entendida en términos de enriquecimiento pragmático derivado de una implicación mayor en el enunciado por parte del emisor) constituye un patrón común en la gramaticalización de estas unidades.

FUENTES TEXTUALES

[*Cid*] edición paleográfica de Menéndez Pidal, en *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, volumen 3: *Texto*, Madrid: Espasa Calpe, 1944-1945.

[*DLE*] Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1919/1966.

[*GEI*] Alfonso X, *General estoria. Primera parte*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Biblioteca Castro, 2001.

[*Calila*] Anónimo, *Calila e Dimna*, edición de Juan Manuel Cacho Bleuca y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1984.

[*Lucanor*] Don Juan Manuel, *El conde Lucanor o Libro de los enxemplos del conde Lucanor et de Patronio*, edición de José Manuel Bleuca, Madrid: Castalia, 1969/1971.

[*Pedro I*] Pero López de Ayala, *Corónica del rey don Pedro*, edición de Constance L. Wilkins y Heanon M. Wilkins, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1985.

[*Celestina*] Fernando de Rojas, *La Celestina*, edición de Dorothy S. Severin, Madrid: Cátedra, 1993.

[*Enrique IV*] Anónimo, *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla*, edición de M.^a Pilar Sánchez Parra, Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.

[*Laz*] *Tri-linear edition of Lazarillo de Tormes of 1554 (Burgos, Alcalá de Henares, Amberes)*, edición de Joseph V. Ricipito, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987. (Edición fichada: B)

[*DLNE*] Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

[*Quijote*] Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Francisco Rico, Madrid: Instituto Cervantes-Crítica, 1998.

[*CN/Sí*] Leandro Fernández de Moratín, *La comedia nueva. El sí de las niñas*, edición de John Dowling y René Andioc, Madrid: Castalia, 1975.

[*Bandidos*] Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, 2 volúmenes, edición de Manuel Sol, México: CONACULTA, 2000.

[*Regenta*] Leopoldo Alas "Clarín", *La Regenta*, edición de Gonzalo Sobejano, Madrid: Castalia, 1981.

- [Tabla] Arturo Pérez-Reverte, *La tabla de Flandes*, Madrid: Alfaguara, 1990.
Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-4), 2006. Munich: K. G. Saur-Brepols.
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [En línea: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>]
 — *Corpus de referencia del español actual (CREA)* [En línea: <http://corpus.rae.es/creanet.html>]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, EMILIO (1982[1969]): “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, 307-341.
 — (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
 ALCINA, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
 ALVAR, MANUEL y BERNARD PORTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a ÁNGELES (1992): “Aspectos históricos del funcionamiento del adverbio español”, en Manuel Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 1, 283-290.
 AZOFRA SIERRA, M.^a ELENA (2009): “La deixis adverbial temporal en la historia del español”, *Anuario de Lingüística hispánica*, 25, 15-34.
 — (2011): “Historia de la partícula *aparte* en español”, *Revue Romane*, 46/1, 42-68.
 — (en prensa a): “Diacronía de dos construcciones temporales: *un día antes* vs. *el día antes*”, *Iberoromania*.
 — (en prensa b): “Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval”, *Rilce*.
 BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid: Paraninfo.
 BASSOLS, MARIANO (1983[1956]): *Sintaxis latina*, Madrid: CSIC, 2 vols.
 BELLO, ANDRÉS (1984[1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid: Edaf.
 — (1988[1847]), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crítica de R. Trujillo, Madrid: Arco/Libros.
Bibliotheca Teubneriana Latina (BTL-4) (2006), Munich: K. G. Saur-Brepols.
 BOSQUE, IGNACIO (1989): *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.
 BOSQUE, IGNACIO y VIOLETA DEMONTE (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 3 vols.
 BRUGÉ, LAURA y AVELLINA SUÑER (en prensa): “Las construcciones temporales complejas y el cálculo del tiempo en español medieval”, en *Actas VIII CIHLE (Santiago de Compostela, septiembre de 2009)*.
 COMPANY, CONCEPCIÓN (2004): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52/1, 1-28.
 — (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”, en Johannes Kabatek (ed.), 17-51.
 — (dir.) (en elaboración): *Sintaxis Histórica de la Lengua Española III. Adverbios, preposiciones, conjunciones y relaciones interoracionales*, México: Universidad Nacional Autónoma / Fondo de Cultura Económica.

COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

CUENCA, M. JOSEP y ÀNGELS MASSIP (2005): “Connectors i processos de gramaticalització”, *Caplletra* 38, 274.

CUERVO, RUFINO JOSÉ (1994 [1886-1893]), *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols., continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo, Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

DOSTIE, GAËTANE (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*, Bruselas: De Boeck-Duculot.

EGUREN, LUIS (1999): “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 931-972.

ESPINOSA ELORZA, ROSA M.^a (2008): “La semántica en los procesos de cambio gramatical. Las palabras gramaticales en un diccionario histórico”, en M.^a Pilar Garcés (ed.), 115-148.

— (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas “palabras gramaticales”*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.

GARACHANA, MAR (1998): “La noción de preferencia en la gramaticalización de *ahora (que)*, *ahora bien*, *antes*, *antes bien* y *más bien*”, en José Luis Cifuentes Honrubia (coord.), *Estudios de lingüística cognitiva*, 2, Alicante: Universidad de Alicante, 593-614.

GARCÉS, M.^a PILAR (2008): “La representación de los marcadores discursivos en un diccionario histórico: propuesta metodológica”, en M.^a Pilar Garcés (ed.), 203-234.

— (ed.) (2008): *Diccionario Histórico: Nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert.

GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1970³): *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.

GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS (1999): “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 3129-3208.

GREENBAUM, SIDNEY (1969): *Studies in English adverbial usage*, London: Longman.

HANSSSEN, FEDERICO (1945 [1913]): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires: El Ateneo.

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.

HOPPER, PAUL J. y ELISABETH C. TRAUOGOTT (2003[1993]): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.

KABATEK, JOHANNES (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert.

KANY, CHARLES E. (1970): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.

KENISTON, HAYWARD (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: University of Chicago Press.

KOVACCI, OFELIA (1999): “El adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 705-786.

LANGACKER, RONALD W. (2000): “Subjectification and Grammaticalization”, *Grammar and conceptualization*, Mouton de Gruyter: Berlín, 297-315.

LAPESA, RAFAEL (2000[1964]): “Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos

en español”, en Rafael Cano y M.^a Teresa Echenique (eds.): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos, 73-122.

LENZ, RODOLFO (1935[1920]): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid: Anejos RFE.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a ANTONIA y JOSÉ PORTOLÉS (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), t. 3, 4051-4213.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1973[1904]): *Manual de Gramática Histórica*, Madrid: Espasa-Calpe.

MEYER-LÜBKE, WILHELM (1974[1890-1902]): *Grammaire des langues romanes. III. Syntaxe*, Ginebra: Slatkine.

MONTOLÍO, ESTRELLA (2001): *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.

MORERA, MARCIAL (1999): *Apuntes para una gramática del español de base semántica (I. Morfología)*, Puerto del Rosario: Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.

NIEUWENHUIJSEN, DORIEN (en prensa): “No es temporal, antes es adversativo: historia del valor adversativo de *ante(s)*”, en *Actas VIII CIHLE (Santiago de Compostela, septiembre de 2009)*.

PAVÓN LUCERO, M.^a VICTORIA (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), 565-656.

PENNY, RALPH (2006[1993]): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960[1933]): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid: Espasa.

— (2001²²): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, Madrid: Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.

RICCA, DAVIDE (2010): “Adverbs”, en Baldi, Philip y Pierluigi Cuzzolin (eds.): *New Perspectives on Historical Latin Syntax. II. Constituent Syntax: Adverbial Phrases, Adverbs, Mood, Tense*, Berlín: De Gruyter Mouton, 109-191.

RUBIO, LISARDO (1976): *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona: Ariel.

— (1985): *Nueva gramática latina*, Madrid: Coloquio, 1985.

SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA (2006): *El grado de adjetivos y adverbios*, Madrid: Arco/Libros.

SANTOS RÍO, LUIS (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-española de ediciones.

SECO, MANUEL (1972): *Gramática esencial del español*, Madrid: Aguilar.

TRAUGOTT, ELIZABETH C. (1995): “The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization”, *Paper presented at ICHL XII*, Manchester.

— (1995): “Subjectification in grammaticalization”, en D. Stein y S. Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation: linguistic perspectives*, Cambridge: Cambridge University Press, 31-54.

TRAUGOTT, ELIZABETH C. y RICHARD B. DASHER (2002): *Regularity in semantic change*, Cambridge: Cambridge University Press.

VÄÄNÄNEN, VEIKKO (1968): *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos. 2008 y 2010.